REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA

Guadalajara de Buga, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de sustanciación No. 13

RADICADO	76-111-33-33-001-2020-00136-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	JAIRO ALONSO PALTA ZÚÑIGA Y OTROS yennifercifuentes00@yahoo.com
DEMANDADO	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co INVIAS njudiciales@invias.gov.co DEPARTAMENTO DEL VALLE njudiciales@valledelcauca.gov.co MUNICIPIO DE GINEBRA notificacionjudicial@ginebra-valle.gov.co
LLAMADOS EN GARANTÍA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. notificaciones@gha.com.co; AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. notificacionesjudiciales@axacolpatria.co; PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
DECISION	FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Despacho procede a fijar audiencia de pruebas la cual tendrá lugar el día **MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 02:00 P.M.,** para la cual se enviará el link respectivo a los correos electrónicos suministrados por los sujetos procesales.

En consecuencia, se les advierte a los apoderados de ambas partes que deberán realizar las gestiones pertinentes para lograr la conectividad con los testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA TATIANA TAFUR CERQUERA
Juez
Este documento está firmado electrónicamente a través de la plataforma de SAMAI, su autenticidad se puede verificar en el siguiente link:
https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador.aspx